TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 3 de septiembre de 2021
EXPEDIENTE 51/2021
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- JORGE ADRIAN CEBALLOS ANCONA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 3 de septiembre de 2021, SE NOTIFICA POR LISTA A LAS PARTES el acuerdo de fecha 30 de agosto de 2021 dictado por el juez de este tribunal, mediante el cual SE ORDENA AGREGAR, el escrito presentado por el promovente ante la oficialía de partes de este Tribunal el día 27 del mismo mes y año, SE ACCEDE a la devolución de los documentos solicitados y se autoriza a las personas mencionadas en el mismo para recibirlos.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría